



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES,

DECLARA

SU MAS ENERGIICO REPUDIO A LAS DECLARACIONES DEL SR. EDUARDO DUHALDE POSTULANDO EL EMPLEO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD INTERIOR, LA REEDUCACION DE LOS JOVENES EN RIESGO EN CUARTELES MILITARES Y PONER PUNTO FINAL A LAS CAUSAS VINCULADAS CON EL TERRORISMO DE ESTADO.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANDRA CRUZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El mismo día que se conmemoraba los 34 años del nefasto golpe cívico militar ocurrido el 24 de Marzo de 1976, el Sr. Eduardo Duhalde planteó en medios periodísticos la necesidad de poner fin a los juicios contra los responsables de delitos de lesa humanidad, y propuso la realización de un plebiscito para poner punto final a las causas vinculadas con torturas, desaparición forzada de personas y apropiación de niños.

Quien, ejerciendo la Vicepresidencia de la Nación en el año 1990 indultó a varios miembros de la Triple A, implicados en el asesinato del presidente del Concejo Deliberante de Chacabuco, Miguel Gil, y ya finalizando su interinato presidencial en 2003, hiciera lo mismo con Mohamed Ali Seineldin, jefe de la rebelión carapintada, también aplicó su doctrina de seguridad interior, la que produjo los asesinatos de Kosteki y Santillan en Avellaneda.

En sintonía, en diciembre del año pasado sostuvo que los jóvenes eran peligrosos y debían ser reeducados en instalaciones militares, insistiendo con la idea de incluir a las fuerzas armadas en las tareas de seguridad, que le están vedadas por imperio de las leyes de defensa nacional y de seguridad interior.

Semejante despropósito erigido en cuerpo doctrinario resultaría mera rémora del pasado sino fuera porque el Sr. Duhalde aspira a ser uno de los representantes políticos de los intereses de los sectores nativos del privilegio, los mismos que sostuvieron los golpes de estado a lo largo de la historia de nuestro país. Los que quieren reinstalar el ajuste y la represión, y se oponen sistemáticamente –sin escatimar ningún tipo de recurso– a todas las transformaciones democráticas y populares a las que estamos asistiendo; los que no perdonan la profunda condena al terrorismo de Estado que, siendo aspiración del pueblo, se transforme ahora en realidad concreta.

En momentos en que los genocidas entrenados en la tortura por la doctrina de la Seguridad Nacional imperial aguardan su condena en los tribunales de la democracia, a pesar de todas las maniobras a la que echan mano para impedirlo, los aliados de la dictadura y el fascismo no podrán frenar el mandato popular de memoria, verdad y justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores que acompañen el presente Proyecto.